

RESOLUCION -D- N° 229/2011

**Salta, 23 de Junio de 2011
Expediente N° 12.226/08**

VISTO:

La Resolución -D- N° 220/09, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de la Srta. Gabriela Cecilia DECIMA L.U. N° 602.518 alumna de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Satisfacción de necesidades que contribuyen a mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad. San Antonio de los Cobres. Salta ", el mismo cuenta con el V° B° del Director.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo.

Que el Tribunal Examinador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la presentación Oral del Trabajo de Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE :**

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de tesis para la Srta. Gabriela Cecilia DECIMA L.U. N° 602.518 alumna de la Carrera de Enfermería, **el día martes 02 de agosto de 2011 a horas 16:00.**

ARTICULO 2º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Director, alumna, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

**Orp
ATM
MVA**

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**